

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7926

ANTA FERNANDEZ, Arsenio; natural de Zamora, de estado soltero, profesión cesterero, de quince años, hijo de Rafael y María; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 14; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

7462

7927

ARRANZ MONJE, Bernardo; natural de Pedraza de Duero, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,500 metros próximamente, pelo castaño, cejas y bigote idem, nariz regular, ojos grises, color trigueño, viste traje de paño claro, alpargatas corridas coloradas, camisa de col r rayada y boina negra, con instrucción; cuyo actual paradero es ignora, habiendo marchado a Buenos Aires o Nueva York; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, a prestar indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y patrón el perjuicio si que haya lugar.

7387

7928

ARROYO FERNANDEZ, Juan; hijo de Cristóbal y María, natural de Antequera, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga, barrio del Campillo, calle de Churruca, número 32; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Loja.

7512

7929

BLANCO ARIAS, Alfredo; natural de Rua de Patiño, partido judicial del Barco de Valdeorras, de treinta años, estatura regular, pelo castaño, color trigueño, y algo cojo; comparecerá como procesado ante el Juzgado de instrucción de Redondela, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, decretándose en el sumario número 39 del año actual, por muerte violenta de Filomena Lusquiños.

7516

7930

BRANCO, José, hijo de Emilia, natural de Miraudela Abres (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, estatura regular, pelo castaño oscuro, ojos al pelo, cara redonda, barbillampiño, viste traje de paño color canela y calza botinas de elástico; domicilia-

do últimamente en Reiro; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ribadavia, a constituirse en prisión.

7387

7931

CARRETERO FUENTES, Francisco; natural de Algeciras, estado soltero, profesión Alfarero; de veintiocho años e hijo de Francisco y Encarnación; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para ser citado y oímpicizado.

7448

7932

CASADO ANTON, Eaimundo; hijo de Remundo y Máximo, natural de Astudillo (Palencia), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en el Paseo de la Florida, número 29, Lavadores; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

7406

7933

CASTEJON CÍENGO, Antonio; hijo de Jasio y María, natural de Hito (Cuenca), estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Dalcinea, número 4, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero.

7463

7934

COLLADO BORBOLLA, Ramón; estado casado, profesión jardalero; domiciliado últimamente en Berodia (Gabriel); procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llanes, con el fin de prestar declaración en la agitación y practicar otras diligencias en el caso.

7458

7935

DOMENET MEMBRIBA, Antoni; hijo de José y Juana, natural de Serón, parroquia de Parchena, provincia de Almería, estado casado, profesión jornerero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Pajés del Corro, número 22, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla.

7422

7936

ESCRIBÁ HERCE, Marcelino; natural de Oca, de estado soltero, profesión jornerero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Oca; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de este partido a responder de sus cargos, proviniéndole que, en otro caso, lo parará el perjuicio que haya lugar en causa instruida por el Juzgado de instrucción de Lérida.

7453

7937

ESTEVEZ GUERRERO, Leocadio; de veintinueve años, natural de Segovia, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de Oca, en Madrid, profesión jornalero, hijo de Juan y Vicenta; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozadas, para ampliar su inquisitiva y constituirse en prisión; apercibido de que, si

no lo verificase, será declarado rebelde y le parará el perjuicio si que habiere lugar.

7515

7938

FALCÓ ARNAU, Luis; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cuatro años, hijo de Juan y Rosa; procesado por injuria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra el mismo por la Superioridad, apercibiéndole que, de no comparecer, lo parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

7438

7939

FERNANDEZ GARCIA, Lino; natural de Vivero (Lugo), de estado soltero, profesión guardiánchoro, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Conde del Asalto, posada de San Luis; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

7439

7940

FERNANDEZ VEGA, Sebastián; natural y vecino de Herrera del Duque, de estado casado, profesión jornalero, de veinti-cho años, hijo de Melchor y Paol; domiciliado últimamente en Herrera del Duque; procesado y condenado por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Herrera del Duque, para ser constituido en prisión.

7348

7941

FERNANDEZ OTERO, José; natural de Camoedo, partido de Lalla, de estado casado, profesión tunelero, de treinta y dos años, hijo de Ramón y Ramona; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por los delitos de falsedad, infracción de la ley de Emigración y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

7475

7942

FRANCO SINTAN, José del Jesús; de padres desconocidos, de veintitrés años, de estado soltero, profesión dependiente, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Vegueta, de Las Palmas (Caparica), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de ingresar en las Cárceres del partido, pues así se halla recordado en la causa que contra el mismo se sigue por el delito de hurto.

7397

7943

GARCIA, Ramón, Juan, (de ignorados apellidos) y Juan Birull, de estado soltero, profesión cesterero y gitano, de veintidós, treinta y treinta y dos años; procesados por hurto de 11 esbillerías; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Pobladura, en término de diez días, a prestar indagatoria y constituirse en prisión, secretaria por turno de 22 de Junio, bajo apercibimientos ley de

7354

7944

GARCIA ALMAZUELR, Juan; natural de Zaragoza, de esta lo soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Le-

rida a responder de sus cargos, previo a lo que, en otro caso, será declarado rebeldía, parándole el perjuicio siguiente.

7451

GARCIA ALVAREZ, José (a) José de Ricardo; natural de Fresno, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, hijo de Ricardo y Manuela; domiciliado últimamente en Fresno; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión.

7391

7046

GARCIA ORESCO, María; hija de Bartolomé y Magdalena, natural de Almería, de estado soltera, profesión sirvienta, de cincuenta años; domiciliada últimamente en su pueblo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

7373

7047

GARCIA GUTIERREZ, Juan Enrique; hijo de Juan y María, natural de Málaga, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y un años, de estatura y nariz regulares, pelo negro, ojos castaños, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle San Ignacio, número 3, principal izquierda; procesado y penado por estafa, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez.

7464

7048

GARCIA IRIBARREN, Hipólito; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión dependiente, con instrucción, de treinta y cinco años, hijo de Juan y Maceta; domiciliado últimamente en Valencia, calle Bolívar, número 42; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, para extinguir la pena de seis meses de arresto mayor que le ha sido impuesta en causa seguida contra el mismo por el delito de hurto.

7327

7049

GARCIA MORALES, Manuel; hijo de Nicolás y Rosa, de cuarenta y cinco años, de estado casado, profesión del campo, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de dicha población, a responder de los cargos que le resultan en causa por infracción de la ley de Caza.

7500

7050

GARCIA VAZQUEZ, León; de diecinueve años, hijo de Francisco y de Díctica, vecino de Villorío, término municipal del Barco, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, a fin de ser indagado en causa sobre infracción de la ley de Pesca y llevar a efecto su prisión, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde.

7441

7051

GARRIDO ARROYO, Manuel (a) Concha aburra; hijo de Manuel y de Isabel, natural de Torredelcampo, de estado casado, profesión del campo, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Villardompardo; procesado por resisten-

cia a un Agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, para ser constituido en prisión.

7513

7052

GARRIDO MARTINEZ, Gregorio; de veintisiete años, hijo de Antonio y de Práxedes, de estado casado, profesión la de su sexo, natural y vecino de Macael, donde tuvo su última residencia; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, a responder de los cargos que contra la misma resultan en la causa número 7 de 1912 sobre disparo de arma de fuego, apercibido que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

7463

7053

GIL MORENO, Antonia; domiciliado últimamente en Jerez, calle Evora, número 19; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

7510

7054

GONZALEZ PARADELO, José; de veintitrés años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Villorío, término municipal del Barco, y cuyo paradero en la actualidad se ignora; comparecerá, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, a fin de ser indagado en causa sobre infracción de la ley de Pesca y llevar a efecto su prisión, apercibido que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.

7440

7055

GUERRA PEREZ, Antonio; cartero que fué de Chipiona; domiciliada últimamente en dicha villa; procesado por haber dejado de entregar un pliego de valores declarados de 1.000 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santillana Barrameda.

7517

7056

HERNANDEZ SALAS, Miguel; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Villaviciosa, de estado soltero, profesión minero, de veinte años; domiciliado últimamente en P. Narros; procesado por delito de hurto y robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Faenza Ovejuna.

7393

7057

HIDALGO MONTOYA, Juan; hijo de Francisco y Francisca, de estado soltero, de veintiocho años, profesión marinero, natural de Málaga; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda.

7421

7058

IGLESIAS DACOSTA, Manuel; hijo de Felipe y María, natural de Oaminha (Portugal), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palencia, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

7408

7059

JAVALOYES AMOROS, José; hijo de Francisco y Agustina, natural de Elche, de estado soltero, profesión albergatero, de diecinueve años; domiciliado últi-

maente en Elche (Alicante); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, para sufrir, por insolencia, la prisión substitutoria correspondiente, en equivalencia de la multa e indemnización a que se halla condenado en causa por estafa, viajando en el tren sin billete, instruida por este Juzgado.

7505

7060

JIMENEZ CONDE, Emilio; natural de Sedella (Málaga), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

7350

7061

LAGOA PITA, Antonio; natural de Sedes, Ayuntamiento de Narón, soltero, oficio labrador, hijo de Luis y Andrea; domiciliado últimamente en Sedes; procesado por parricidio; comparecerá inmediatamente, ante el Juzgado de instrucción de Ferrol, con el fin de practicarle varias diligencias acordadas en el sumario que se inicia y constituiras en prisión.

7392

7062

LASO, Rosario; profesión sirvienta, como de diecinueve años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivas.

7405

7063

LIMA RODRIGUEZ, Juana; hija de Bartolomé y María Remedios, natural de Alcazairas, provincia de Málaga, de estado casada, profesión su sexo, de treinta y dos años; domiciliada últimamente en Eliz, Pasillo Santa Isabel, número 49; procesada por susuración de menores, causa número 129 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Málaga, sito planta baja de la Casa Ayuntamiento, del distrito de la Almedina.

7410

7064

LOPEZ CABOT, Agustín; natural de Barcelona, hijo de Agustín y de Marcela, de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

7442

7065

LOPEZ CAZORLA, Juan; natural de Carcabuey, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgos, para cumplir la condena que se le ha impuesto en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

7384

7066

MARTINEZ ASENSIO, Martín; hijo de Juan y Juana, de veintiocho años, estado soltero, profesión jornalero, estatura alta, color moreno, ojos melados, nariz y boca regular, pelo castaño oscuro, natural y vecino de Cuevas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas a constituirse en prisión por haberse doblegado en causa que en su contra se instruyó con el número 73 del año 1912, sobre robo, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

7447

7907

MARTINEZ CRUZ, José; hijo de Antonio y Justa, natural de Almería, estado soltero, profesión carpintero, de diecinueve ó veintiocho años, rubio, afeitado, mal vestido, regular estatura; domiciliado últimamente en Almería, calle Muley, 17, y Ramblas de Alfarceros, 73; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Antequera, para integrar en la Cárcel, por no haber comparecido al juicio oral; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 7505

7908.

MARTOS MATA, Juan; de doce años; domiciliado últimamente en Cuevas Bajas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 7343

7909

MATEOS SÁNCHEZ, Francisco Cefarino; natural de Trujillo, de estado soltero, profesión industrial, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Trujillo (Arrabal Huertas de Aníbal); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Trujillo, para cumplir el arresto que se le impuso en dicha causa, y se ruega á todas las Autoridades su busca y captura. 7431

7910

MAYORAL IBARRA, Higinio; natural de Zaragoza, de estado casado, profesión zapatero, de veinte años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia del Juzgado de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente. 7452

7911

MAYORDOMO BARBERO, Olegario; de cuarenta y un años, de estado casado, profesión tratante, natural y vecino de Nava del Rey (Valladolid); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Nava del Rey, dentro de diez días, para notificar un auto de procesamiento y prisión dictado contra él mismo en sumario sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7415

7912

MEDRANO RUIZ, José y Rafael Fernández Vargas; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba), á prestar declaración y reconocer al procesado en causa por hurto de caballerías. 7330

7913

MENGUAL LINARES, Isidro (n) Chou; hijo de Francisco y Dolores, natural de Santmenat, de estado soltero, profesión carretero, de treinta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, número 353, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7381

7914

MINGARRO MARTI, José Ramón; hijo de Alejandro y Francisca, natural de Burriana, casado con Mariana Peris, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Burriana; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón. 7340

7915

MINGUELL MINUELLO, Francisco; natural de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Lérida, á responder de sus cargos; brío apercibimiento que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio consiguiente. 7456

7916

MOYA HERNANDEZ, Sagrario de; natural de Pardillo (Ciudad Real), de estado soltera, profesión gitana, de veintidós años, hija de Juan Andrés y de Domingo; domiciliada últimamente en Pardillo; procesada por hurto de tellos de Cerreos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para responder de los cargos que contra ella resultan del expresado sumario. 7520

7917

ORTÉ LOZÁNO, Manuel de; natural de Santa Cruz (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Juan Antonio y Sixta; domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, número 8, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ricardo Gómez, como procesado en la causa número 275 de 1911. 7402

7918

PENA INCOGNITO, José; natural de Franca, de estado soltero, profesión sirviente, de diecisiete á diecisiete años, de estatura alta, color moreno, sin bigote, pelo negro, viste pantalón negro de paño rayado y usa garibaldina de bayeta azul, cubriendo la cabeza con una gorra del mismo color; domiciliado últimamente en Franca; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente de Ume. 7467

7919

PEREZ FERNANDEZ, Celodonio; hijo de Gabriel y de Enriqueta, natural de Logroño, de estado soltero, de catorce años, de oficio del campo, que ha residido en Lodosa; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño. 7511

7920

PIMENTEL GARCIA, Federico; de cincuenta y ocho años, estado casado, hijo de Juan y Francisca, natural de Santa María de Magdalena, partido de Ribadeo, provincia de Lugo, vecino de Arzúa; procesado en su mismo número 81 de 1912, sobre lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arzúa, á constituirse en prisión en la Cárcel del partido, apercibido que, de no hacerlo, se le declarará rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes. 7437

7921

POMBO PARDO, Álvaro; natural de Cerceno, partido de Oriñes, de profesión sirviente, de diecisiete á dieciocho años; domiciliado últimamente en Perulesco (Coruña); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña. 7344

7922

PRADO PEREZ, Antonio; natural de Navia de Suarna (Lugo), de estado solte-

ro, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Florencio y Manuela; domiciliado últimamente en Tepeñas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Teruelavega, con el fin de ampliar su declaración indagatoria. 7430

7923

QUIROGA MARTIN, Pedro; natural de Navalengua (Avila), de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y tres años, hijo de Pedro y Romualda; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Labrador, números 10 y 12, tienda; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 7459

7924

QUIROGA MARTIN, Pedro; natural de Navalengua (Avila), de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y tres años, hijo de Pedro y Romualda; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Labrador, números 10 y 12, tienda; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo. 7460

7925

REPISO HERMOSO, Vicentiano; natural de Camarz, provincia de Málaga, de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Benamargosa; hijo de Francisco y Rosalía; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Málaga, para recibirla indagatoria y constituirse en prisión; previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 7361

7926

RIBA CABANÉS, Valentín, y Antonio Riba Cabanés, naturales del Valle de Andorra, estado soltero, el primero y casado el segundo, profesión labradores, de diecinueve y treinta y nueve años, respectivamente, hijos de José y Buenaventura; domiciliados últimamente en Pol (Andorra); procesado por contrabando; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia de Lérida, á responder de sus cargos; apercibiéndoles que en otro caso, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio consiguiente. 7454

7927

RIBAS Y VIDAL, Ramón; natural de Tarragona, de unos treinta años, color moreno, delgado, el cual tiene una cicatriz larga en el carrillo izquierdo; domiciliado últimamente Corvera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7382

7928

RODRIGUEZ BLANCO, Mariano; hijo de Manuel y Manuela, natural de Sangüedo, estado casado, profesión labrador, de cuarenta y cinco años, estatura corta, pelo y barba castaño, color blanco, nariz y boca regulares, vista decentemente á uso del pañuelo; domiciliado últimamente en Parada de Laro; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez instructor de Lalín. 7396

7929

RODRIGUEZ CONDE, Francisco, alias

Rojo; domiciliado últimamente en Morfote (Lugo), de treinta y cuatro años, estado casado, profesión jornalero; procesado por falso testimonio en juicio verbal civil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Morfote, para constituirse en prisión y recibirla declaración indagatoria.

7465

7900

RUIZ GUERRERO, Andrés (a) Redín; hijo de Luis y María, natural y vecino de Torreperogil, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, cara ovalada, color sano, barba clara, vestía pantalón de verano, claro y blusa clara, gorra obscura y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Torreperogil; procesado por quebrantamiento de confianza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para recibir declaración indagatoria y otras diligencias acordadas en dicha causa.

7432

7901

RUIZ PALACIOS, Elvira; hija de Maximino y Clementina, natural de Villaldemard, de estado casada, profesión sus labores; de cuarenta y nueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color sano y visto feila y chambra color ceniza ó rayas, velo y gabán color ceniza; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrero, números 19 y 21, piso enserto; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

7409

#### CANGAS DE ONIS

D. Ceferino Flórez Catalán, Secretario judicial del partido de Cangas de Onís.

Doy fe: Que en la demanda ordinaria de mayor cuantía seguida en este Juzgado y mi actuación, de que se hará mérito, aparece una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Cangas de Onís, á 11 de Junio de 1913, el señor D. Juan José González de la Calle, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto y examinado los precedentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía, sobre reclamación de cuanidad, entre partes, como demandante D. Venancio Díaz Muñiz, mayor de edad, casado, propietario y vecino de San Juan de Beleño, en concepto de tutor testamentario de los menores de edad D. Pedro, D. Ramón, D. José Manuel y D. Esperanza Muñiz Sánchez, y como demandado D. Antonio Toribio Valle, mayor de edad, casado, propietario, vecino que fué de Cadenaba y en la actualidad ausente de ignorado paradero;

Fallo quo debo declarar y declaro, que D. Antonio Toribio Valle viene obligado á pagar á los hijos y herederos de D. Ramón Muñiz Díaz y de su esposa D. Lucía Sánchez, D. Pedro, D. Ramón, D. José Manuel y D. Esperanza, y en su representación á su tutor testamentario D. Venancio Díaz Muñiz, la cantidad de 512 pesos 50 centavos oro, ó intereses del 5 por 100 anual venidos, desde el 12 de Noviembre de 1900, y que vengan hasta su efectivo pago; y en su consecuencia, que debo condenar y condono á D. Antonio Toribio Valle á que pague dentro de

torcero día, después de firmar esta sentencia, á D. Venancio Díaz Muñiz, en representación y como tator testamentario de los menores de edad D. Pedro, D. Ramón, D. José Manuel y D. Esperanza Muñiz Sánchez, la suma de 512 pesos y 50 centavos, ó intereses que vengan hasta su completo pago, á razón de 5 por 100 anual, desde el 12 de Noviembre de 1900 en que se pactaron, en oro ó moneda equivalente de curso lugar en España, con sujeción á la cotización oficial del día en que se verifique, con más las costas de este juicio.

Así por este mi sentencia, que será notificada en atención á la rebeldía del demandado, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 282 y 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil y párrafo 2º del 769 de la misma, á reserva de que se solicite lo dispuesto en el primero, á efectivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Juan José González de la Calle.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Ceferino Flórez.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado ausente de ignorado paradero D. Antonio Toribio Valle, expido el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID.

Cangas de Onís, 15 de Julio de 1913.—Licenciado Ceferino Flórez.

X—1571

El señor Juez de primera instancia de este partido, en el Juicio de ablativo-estado de D.º Jesusa García de Diego, vecina que fué de Taranco, término municipal Ponca, promovido por el Procurador D. Antonio Menéndez, en nombre de don Carlos García de Diego, dictó providencia en el día de ayer, teniendo por prevenido el mencionado juicio, mandando avisar para él á los herederos ausentes, de ignorado paradero, D. Francisco Dono García y D. Lorenzo Sánchez García, por medio de siervos que se inserten en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, y fijar en los sitios públicos de costumbre, estando representados dichos ausentes por el Ministerio Fiscal, mientras tanto no comparezcan, y habiéndose acordado asimismo la formación del inventario.

Y para que sirva de citación en forma á los herederos ausentes antes referidos, expido el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID.

Dada en Cangas de Onís á 16 de Julio de 1913.—Licenciado Ceferino Flórez.

X—1572

#### MADRID—INCLUSA

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España, contra D. Matías Jiménez López, sobre secuestro y enajenación de dos fincas hipotecadas en garantía de un préstamo, se anuncia la venta en pública subasta por término de quince días de los inmuebles siguientes:

Primera. Una casa de planta baja y cubierta de tejado y terrado, distribuida en seis habitaciones y patio, ocupando una superficie de nueve metros cuadrados por 18 metros 70 centímetros de fondo, cuya casa no tiene número por ser de reciente construcción, y se halla situada en la calle de San José, de la villa de Aguilas, linda por la derecha, al Nor-

te, con la casa que se describe á continuación; izquierda y esquina, terreno franco del propietario señor Jiménez López, teniendo la puerta de entrada al siguiente.

Segunda. Y otra casa, también de planta baja y cubierta de tejado y terrado, sin que tenga número por ser de construcción reciente, situada en la calle de San José, de la villa de Aguilas, ocupando una superficie de seis metros 70 centímetros de frente por 18 metros 70 centímetros de fondo; lindando por su izquierda al Sur la casa antes descrita, y por los demás vientos terreno franco del D. Matías Jiménez López, teniendo la fachada al Poniente.

Para la celebración de la indicada subasta, que en la segunda y que tendrá lugar simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General O'Donnell, número 1, y el de igual clase de la ciudad de Lorce, se ha señalado el día 11 de Agosto próximo venidero, á las diez de su mañana, y se previene que las fincas relacionadas salen á la venta por el tipo de 3.000 pesetas la primera y el de 1.500 pesetas por la segunda. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en efectivo, sin cuyas requisitos no serán admitidos; que si se hicieran posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la concreción del precio se verificará á los ocho días siguientes de la aprobación del remate; que los titulares de la propiedad se hallan cumplidos por certificaciones del Registro; debiendo conformarse con ellos los licitadores, quienes podrán examinarlos en la Secretaría, sin derecho á exigir ningunos otros, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiera al crédito del actor, continuaran subsistentes, entendiéndese que al rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dotárselas á su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente á 14 de Julio de 1913.—Ángel de Vera.—El Secretario, Ángel Auguto.

X—1574

#### SANTANDER—ESTE

D. Eduardo Pérez Eiroa, Juez municipal del Este, de Santander, en funciones de Juez de primera instancia.

Por el presente edicto se llama á don Federico Real Noval, vecino que fué de Oruña, en el Ayuntamiento de Piélagos, de este partido, y que se aumentó de dicho pueblo hace más de catorce años, ignorándose su paradero, y asimismo también se llama á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes; haciéndose constar que se ha presentado y solicitó dicha administración D. Regino Real Castañeda, sobrino del ausente; y se previene á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Todo conforme se ordena en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias sobre administración de los bienes de referido ausente, promovidas por el D. Regino Real.

Santander, 10 de Julio de 1913.—Eduardo Pérez.—P. S. M., Jesús Asociado.

X—1575

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra".  
Pasco de San Vicente, núm. 20.